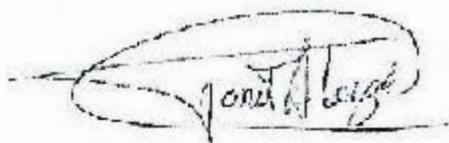


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SNY LATINA CIA. LTDA, LLEVADA A EFECTO EL DIA LUNES 12 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO A LAS 11H00.

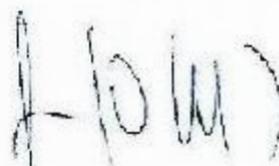
En la ciudad de Cuenca, a los doce días de marzo del dos mil diez y ocho, a las 11H00 (once de la mañana), previa convocatoria personal a cada socio de la compañía SNY LATINA CIA. LTDA, mediante oficio de fecha 19 de febrero del dos mil diez y ocho por el señor Gerente de la compañía Marcelo Fernando Álvarez Reyes, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Lope de Vega y Junglares de la ciudad de Cuenca, los siguientes socios:

Sra. Sonia Jhanet Álvarez Reyes (12,50% Capital Suscrito) y el Ing. Marcelo Fernando Álvarez Reyes (87,50% Capital Suscrito), por sus propios derechos. Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las 11H00 y por lo tanto el señor Ing. Marcelo Fernando Álvarez Reyes Gerente General de la empresa Sny Latina Cía. Ltda., quién Interviene también en calidad de Secretario, declara instalada, y, se toma en cuenta el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017; B) Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017; C) Aprobación del Estado de Resultados 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2017; E) Resolución de los resultados del año 2017. El señor Secretario de la Junta procede con el punto A del orden del día que es la lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2017 y por unanimidad es aprobado este punto. Se continúa con el punto B que es lectura del informe económico año 2017 del Comisario de la empresa y así mismo los concurrentes aprueban por unanimidad. Se da paso al punto C por lo que el señor Gerente quién actúa también como Secretario de la Junta, procede a la lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2017, indicando pormenores y luego de deliberaciones los concurrentes aprueban por unanimidad.

Punto D, el Secretario procede a la lectura del Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto E con respecto a la resolución de los resultados del año 2017, por unanimidad se resuelve que después de segregar participación utilidad trabajadores, descontar el impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales, la diferencia negativa contabilizarlo con afección a cuentas patrimoniales, todo esto dentro del margen legal dispuesto. Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna. Termina la sesión a las 13H00. Firmando para constancia el Sra. Sonia Jhanet Álvarez Reyes presidenta y socia de Sny Latina Cía. Ltda., el Sr. Ing. Marcelo Fernando Álvarez Reyes como socio de Sny Latina Cía. Ltda., y el Sr. Ing. Marcelo Fernando Álvarez Reyes como Representante legal de Sny Latina Cía. Ltda. y secretario de esta junta.



**SRA. SONIA JHANET ALVAREZ REYES
PRESIDENTA-SOCIA DE
SNY LATINA CIA. LTDA.**



**ING. MARCELO FERNANDO ALVAREZ REYES
SOCIO GERENTE SECRETARIO DE
SNY LATINA CIA. LTDA.**